



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 55

Fecha (dd/mm/aaaa): 05/05/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2018 00259 00	Ejecutivo Singular	SERFINMOTOS S.A.S.	JADENSON ESCOBAR YEPEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	04/05/2022		
68001 40 03 017 2020 00366 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	LUIS ANTONIO MORA LOBO	Auto de Trámite Se abstiene de correr traslado de las excepciones	04/05/2022		
68001 40 03 017 2021 00046 00	Ejecutivo Singular	MUNDO CROSS LTDA.	MARIELA SERENO PAREDES	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	04/05/2022		
68001 40 03 017 2021 00171 01	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ALEJANDRO DOMINGUEZ PARRA S.A.	HERNAN ANDRES MANOSALVA QUINTERO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	04/05/2022		
68001 40 03 017 2021 00193 00	Ejecutivo Singular	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.	HARVEY ANDRES ARISMENDY VILLAMIZAR	Auto termina proceso por desistimiento Termina por desistimiento tacito	04/05/2022		
68001 40 03 017 2021 00244 00	Ejecutivo Singular	CAHORS S.A.S.	OSCAR ANTONIO GUTIERREZ ESTEVEZ	Auto de Trámite No tienen encuesta diligencia de notificacion - Ordena oficiar al demandado	04/05/2022		
68001 40 03 017 2021 00490 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	LOLA RODRIGUEZ RUEDA	Auto Pone en Conocimiento	04/05/2022		
68001 40 03 017 2021 00490 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	LOLA RODRIGUEZ RUEDA	Auto que Ordena Correr Traslado	04/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/05/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MIGUEL OSWALDO CASTRO SANDOVAL
SECRETARIO

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------